

	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sep./2024
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL: _____	INFORME FINAL: <u> X </u>
CUOTA NÚMERO: <u> 12 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No.: 100.8.4.113.2024	
Nombre completo del contratista: SHIRLEY TATIANA MARULANDA IDARRAGA	
Documento de identificación: 66923696	
Nombre del supervisor: TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	
Organismo: CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO CALI	
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DE LA HONORABLE CONCEJAL TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio: 25/ENE/2024	Fecha terminación: 31/DIC/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (62.772.000)	

	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sep./2024
		VERSIÓN	002

Adición No: 1) N/A

Prórroga No:1) N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción – AFC, del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 62.772.000	\$ 5.231.000	\$ 57.541.000	-0-

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales.	No. Planilla: 10068354109 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 10068354109 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 27/nov/2024 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE/ 2024

	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sep./2024
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, la contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de DICIEMBRE 2024 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

CUOTA 12

1. Apoyó el análisis de las respuestas a las proposiciones por parte de las Secretarías adscritas a la Alcaldía de la ciudad de Santiago de Cali en este orden:

Realizó la proposición para la Secretaría de Deportes y Comisión para la adopción del Proyecto de acuerdo No 019 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DISTRITO DE

	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO</p>	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sep./2024
		VERSIÓN	002

<p>SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO DE Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.</p> <p>2. Asistió y apoyó a la Honorable concejal en las plenarias y comisiones realizadas en las instalaciones del Concejo Santiago de Cali.</p> <p>3. Asistió a la Ponencia para Primer Debate en Comisión de Presupuesto para el Proyecto de Acuerdo No 018 “POR EL CUAL SE MODIFICAN NORMAS DEL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” radicado por el Señor Alcalde de Santiago de Cali Doctor ALVARO ALEJANDRO EDER GARCES, Honorables Concejales Ponentes TANIA FERNANDEZ SANCHEZ, DANIELLA PLAZA SALDARRIAGA Y CARLOS HERNANDO PINILLA MALO- Coordinador Ponente, según resolución No. 200.2.2-307 de agosto de 2024.</p> <p>4. Archivo proposiciones y proyectos de acuerdo radicado s ante el Concejo Santiago de Cali.</p> <p>5. Revisó las proposiciones de adición y/o modificatorias presentadas por los concejales para la evaluación de las mismas por parte de la Administración.</p> <p>6. Asistió a las reuniones de trabajo convocadas por el Honorable concej</p> <p>Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el Cn/Aceptación de oferta No 100.8.4.113.2024, así como el pago de la seguridad social.</p> <p>Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desarrollo de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.</p> <p>Nota: Se podrá incluir todos los aspectos que fueron pactados al inicio del contrato tales como: entrega de Backup, entrega de usuarios y contraseñas, entrega de tarjeta de proximidad, entre otros</p> <p>Observaciones al informe técnico: N/A</p>
<p>6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA</p>

	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sep./2024
		VERSIÓN	002

El contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Diciembre de 2024 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

7. FIRMAS RESPONSABLES



TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 20/DICIEMBRE/2024